Gachancipá, 25 de junio del 2026.

Señores
CONCEJO MUNICIPAL DE GACHANCIPÁ
La Ciudad.

Asunto: Solicitud aplicación art. 383 del Estatuto Tributario.

Respetados señores,

Por medio del presente escrito me permito solicitar que, de acuerdo al artículo 34 de la Ley 1943 de 2018 que modifica el artículo 383 del Estatuto Tributario, se me aplique el procedimiento de retención en la fuente de este artículo e informo:

1. Que no he contratado ni vinculado a dos (02) o más trabajadores asociados con la actividad correspondiente al contrato No 001 de 2026, suscrito con el Concejo Municipal de Gachancipá el cual se encuentra enejecución.

2. Qué No estoy inscrito en el régimen simple.

Cordialmente,



MARIA FERNANDA CIFUENTES GÓMEZ
C.C. 1.018.443.330 de Bogotá